

## FHISACHI S. A.

### INFORME DE COMISARIO

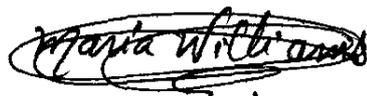
Al 31 de Diciembre del 2010

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañía, en el Art. 279 numeral 4 y en concordancia con las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañía, ante ustedes señores Accionistas muy respetuosamente presento el informe correspondiente al movimiento económico desde el primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil diez.

Cúmpleme en informarles que en ejercicio de mis funciones de Comisaria Principal, he revisado los libros contables los mismos que reflejan resultados negativos no alentadores para la marcha de la compañía, con el análisis de los Estados Financieros, especialmente el Estado de Situación y Estado de Resultados, los Administradores tomaron la decisión de liquidar a los empleados y cerrar la compañía por falta de liquidez en el mes de septiembre del 2010, por lo tanto no ha generado sus funciones contables normales.

Por lo expuesto, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación del siguiente Informe.

Atentamente,



Licda. María del Carmen Williams M.

COMISARIA PRINCIPAL

1303409443



Santa Elena, Abril del 2011